

# Pensando la realidad social DESDE SUS ACADEMIAS

El VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica juntó en Santiago a cerca de 70 intelectuales latinoamericanos y españoles para discutir sobre la vinculación del derecho con la situación política, económica y científica actual. Entre los invitados estuvo el precandidato presidencial Andrés Velasco.

MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ R.

Suena la campana y se abre la sesión. La solemnidad propia de estos encuentros se toma el inicio del VIII Congreso Iberoamericano de Ciencias Jurídicas y Sociales que se desarrolló este fin de semana en Santiago, por primera vez en sus casi 20 años de historia (y por tercera vez en América Latina). En la testera están las máximas autoridades, como el Presidente de la Mesa Permanente de Academias de Ciencias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica, el académico argentino Luis Moisset de Espanés, y el anfitrión, presidente del Instituto de Chile y de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Jurídicas y Morales, el abogado constitucionalista y profesor José Luis Cea.

No solo de ritos se trató la reunión. Los tres temas elegidos para debatir en este encuentro —que reunió a unos 70 académicos, entre latinoamericanos y españoles— fueron especialmente actuales y polémicos: “Disciplina fiscal, disciplina monetaria y regulación del comercio internacional”, “Derecho y Neurociencia” y “Nuevas formas de representatividad democrática”. Ellos fueron analizados en distintas ponencias por los participantes (ver página web de la academia, [www.institutodechile.cl/congreso/ponencias.html](http://www.institutodechile.cl/congreso/ponencias.html)).

Como señala José Luis Cea, acerca del valor de estos encuentros, “tengo la impresión de que este congreso de Santiago podría representar un giro importante hacia una temática de problemas, de necesidad de comprometerse en cuestiones que son acuciantes y urgentes”.

—En su discurso de bienvenida usted fue bastante vehemente al respecto.

“Traté de poner los acentos, de que estos congresos no pueden ser asambleas de personas venerables por su edad, conocimientos, trayectoria o experiencia. Tienen que ser asambleas en que la experiencia, el estudio, la erudición deje lecciones, que se puedan transmitir después a través de actas, de seminarios, de jornadas a los legisladores”.

—Los temas se decidieron a comienzos de año. ¿Cómo se llegó a estos?

“El impulso inicial lo di yo. Y si me pregunta de dónde saqué la idea, simple-



**SOLEMNIDAD EN LA TESTERA.** —Preside la mesa José Luis Cea y lo acompañan Jaime Antúnez, Patricia Matte, el ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet; Luis Moisset de Espanés y José María Rosales de Angulo.

mente se me ocurrió. Los propuse porque siempre me ha interesado, en el ejercicio de la cátedra universitaria o en las monografías o libros que escribo.

—¿Le ve alguna posibilidad de llegar a influir en el debate público?

“Creo que no hay conciencia pública suficiente, generalizada, respecto a la relación del derecho y la neurociencia, por ejemplo. Lo mismo digo a propósito de la disciplina fiscal. La indisciplina fiscal, es decir, gastar lo que no tiene el Estado, ¿cuánta gente está consciente de esto? El problema está ahí y nadie lo detecta. Y lo mismo digo con respecto a las instituciones democráticas”.

## El dilema en la neurociencia

No hay duda de que para Cea uno de los temas más interesantes tratados en el Congreso fue la relación entre derecho y neurociencia. “De las lecturas que había realizado en los últimos años, se desprendía que había un gran problema en torno del derecho y la neurociencia, porque a corto plazo esto iba a significar un cambio total en la concepción del derecho mismo, la legitimidad de éste, la capacidad de administrar justicia, la penalidad, si acaso se llegaba a la conclusión de que la neurociencia, con los avances que se están realizando, era una disciplina que ya

estaba en situación de manipular el cerebro, vale decir, hacer que usted funcione en términos que le sean indicados desde el exterior de su conciencia”, explica.

El tema —complejo y estudiado desde diversos enfoques, pero sin respuestas definitivas— fue tocado en la medida que la neurociencia apela al derecho en tres áreas: la responsabilidad penal, el valor de la prueba y la tensión entre ley positiva y justicia, como señala en su ponencia Rafael Jiménez de Parga y Cabrera, de la academia catalana.

Alex van Weezel, de la Universidad Católica de Chile, y coordinador de parte de Chile de esta mesa, plantea, por ejemplo, el caso de las imágenes neuronales y qué pueden decir estas con respecto a las conductas que eventualmente el derecho podría sancionar. Si la investigación demuestra que ciertas imágenes neuronales dan indicios de ciertas operaciones o si las imágenes muestran que cierta actividad cerebral es condición necesaria para una conducta determinada, serían un medio de prueba. Pero, señala Van Weezel, “la teoría neurológica del derecho sostiene, en cambio, que existe identidad entre la

mente y el cerebro y que una cierta actividad cerebral constituye la conducta de que se trata (la mentira, el acto violento): todo lo demás serían meras expresiones o manifestaciones de esa actividad en el denominado ‘mundo exterior’”. Una postura discutible y controvertida.

Destacó también con su ponencia el académico y coordinador general de esta mesa, Juan Carlos Palmero, presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

## Los tres temas elegidos para debatir fueron especialmente actuales y polémicos.

“Por otra parte es evidente la crisis de la representación política, del parlamento. Se están viviendo tiempos muy comprometidos y no se ve que se descubran nuevos mecanismos que permitan asegurar una mayor y mejor representación”, comenta Cea sobre el tema de la representatividad.

El académico destaca la presencia del precandidato presidencial Andrés Velasco, quien coordinó, como representante chileno, esta mesa. En su ponencia, Velas-

co habló, por ejemplo, de la relación incestuosa entre el dinero y la política, poniendo a Chile como ejemplo. “Una de estas es el financiamiento de las campañas políticas, donde existe una legislación, que se creó durante el gobierno de Ricardo Lagos, pero es imperfecta la fiscalización que se le aplica a dichos límites. Ahora que vamos a tener primarias, deja bastante que desear el régimen de financiamiento. No estamos ahí aplicando las mejores prácticas ni estándares”.

## La irritación ciudadana

Andrés Velasco también menciona el lobby como otro de los temas irritantes para los ciudadanos. Sobre los lobistas que habitan en los pasillos del Parlamento, señala: “Los ciudadanos no tenemos la menor idea de quiénes son esos señores, a quiénes representan, qué piden, qué exigen o, lo que es más serio, qué ofrecen a cambio”. “No solamente hay lobby, sino que hay lobby que impide que se legisle sobre el lobby. De nuevo, esto en Chile es causa de un escepticismo y descrédito brutal”.

Velasco agrega la falta de poder de los gobiernos regionales. “Me parece que ha llegado la hora de tener intendentes elegidos, cosa perfectamente compatible con un régimen político de carácter unitario”, explicitó. “Las reformas políticas en Chile son imprescindibles, precisamente para que este sistema no se estrelle contra un escollo de falta de legitimidad, porque el gran problema de América Latina es el populismo y la demagogia”.

En la misma línea habló el académico Jorge Reinaldo Vanossi, de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, que analizó el estado actual de la democracia representativa. Vanossi señala, por ejemplo, que hoy ya no se habla de partidos políticos, sino de movimientos o, más etéreo aun, de “espacios”.

La situación europea fue obviamente el ejemplo más recurrente en el tema de disciplina fiscal y monetaria. “Creo que el tema está a la vista”, señala Cea, explicando cómo lo que está sucediendo en España, Grecia, Francia, Italia puede suceder también en Argentina o Venezuela.

En otra arista de esta materia, el académico Antonio Blanc, de la organización catalana, habló detalladamente de cómo ha funcionado el tratado de libre comercio entre Chile y la Unión Europea, analizando sus fortalezas y debilidades.